

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 1 de marzo de 2024**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 20 de diciembre de 2023, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

El Sr. Rector, antes de comenzar su informe en el primer Consejo de Gobierno del año 2024, da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Gobierno, D. Alfonso Javier García González, representante del sector A y D. Esteban Alonso Álvarez y D.^a María del Mar Bernal Pérez, representantes Directores de Departamento, así como a todos los invitados, muy representados en esta sesión, al tratarse en ella de los límites de acceso a las distintas titulaciones de la Universidad de Sevilla.

Pide también disculpas por la extensión que va a tener el Informe que viene exigido por el tiempo transcurrido, de dos meses, desde la anterior sesión.

Asuntos Generales

Empieza su Informe el Sr. Rector abordando una serie de asuntos, siendo el primero de ellos el de la situación del proceso de elaboración del nuevo Estatuto de la Universidad de Sevilla que viene exigido por la Disposición Transitoria 1^a, apartado primero, de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y recuerda a los miembros del Consejo que ya se ha dado inicio al proceso participativo que se ha diseñado que permita la implicación de la comunidad universitaria y que haga que el nuevo Estatuto sea un producto fruto de un amplio consenso entre todos los sectores que la componen. Indica que este procedimiento consta de tres fases. En la primera, precisa, se ha pretendido la participación general de los diversos órganos de gobierno y de representación en primer término y de la comunidad universitaria después para realizar aportaciones acerca del contenido que debe tener el nuevo Estatuto. Recuerda que durante la primera semana lectiva del mes de enero se celebraron reuniones con los diferentes sectores que integran el Claustro de la Universidad, además de con la Conferencia de Decanos y Directores de Centro, con los Directores de Departamento y de los Institutos de Investigación, con los órganos unitarios de representación del Personal Docente e Investigador y del Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios y con el Consejo de Alumnos de la Universidad de



SECRETARÍA GENERAL

Sevilla (CADUS). Tras esta primera toma de contacto, prosigue, del 12 al 31 de enero se abrió un formulario para recibir las aportaciones de los miembros de estos órganos de gobierno o representación informando de que se habían recibido 426 aportaciones, 57, de los claustrales del sector A; 10 de los del sector B; 5 de los del sector C y 65 de los representantes del sector D. De la Conferencia de y Directores de Centro habían llegado 25; de los Directores de Departamento, 113; de los Directores de Instituto de Investigación, 16. Añade que, finalmente, los miembros de los órganos de representación de los trabajadores habían remitido 31; el CADUS, 45; los miembros del Consejo de Dirección 107 y otros, 59.

El Sr. Rector explica a continuación que, con posterioridad desde el 1 al 16 de febrero, se había ofrecido este formulario a la comunidad universitaria, indicando que durante este período de consulta a la comunidad universitaria se habían recibido 322 aportaciones, 56 correspondientes al sector A, 15 al sector B, 15 al sector C y 231 al sector D y 7 bajo la opción de otras.

Sigue explicando que, en la segunda fase de este proceso, la Comisión de Proyectos Normativos iba a elaborar y a consensuar un proyecto inicial de Estatuto con la ayuda de todas las ideas sobre el contenido de la norma aportadas en la fase anterior. Indica el Sr. Rector que este proyecto inicial se someterá a audiencia de la comunidad universitaria, antes de su aprobación definitiva por la Comisión. En la tercera fase, continúa el Sr. Rector señalando que el texto final se tramitará en el Claustro de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento de este órgano, que contempla la presentación de enmiendas por los claustrales, su análisis por la comisión y el debate y votación de estas y del texto final en sesión plenaria del Claustro.

Recalca a continuación que ha venido manifestando en muchas ocasiones y en distintos foros que considera que la Ley orgánica del Sistema universitario presenta graves deficiencias, además de que exige desarrollos tanto en el ámbito nacional con el Estatuto del Personal Docente e Investigador, pendiente aún de remisión a las Cortes Generales, como autonómico con la anunciada nueva Ley Universitaria para Andalucía (LUPA). Informa al Consejo del encuentro que tuvo lugar en Cabra los días 31 de enero y 1 de febrero entre todos los Rectores de las Universidades públicas andaluzas y el Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en el que se discutió una versión inicial de un borrador de este proyecto de texto normativo. Añade que las últimas decisiones que se habían adoptado en el ámbito parlamentario parecían confirmar esta apreciación que ha venido manifestando desde antes de que se aprobara el texto legislativo. En concreto, se refiere a la enmienda de adición que se había introducido durante la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley por la que se



SECRETARÍA GENERAL

regula las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales promovida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con una disposición final nueva, del siguiente tenor:

“Disposición final. Modificación de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario

Uno. Se añade una nueva disposición transitoria novena bis con la siguiente redacción:

“Disposición transitoria novena bis. Temporalidad en la implementación de las medidas relativas a la atracción de talento joven, rejuvenecimiento y estabilización de plantillas contemplados en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario.

1. Con el objetivo de garantizar la operatividad en el desarrollo y en la articulación de los procesos de adaptación en las estructuras de las plantillas de profesorado recogidas en la Disposición transitoria séptima y en la Disposición transitoria décimo segunda de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se establece como período máximo de implementación de las medidas contempladas en las disposiciones transitorias séptima y décimo segunda el final del curso académico 2027-2028 -se entiende por ello junio de 2028-.

2. Las universidades públicas establecerán, a través de sus respectivos órganos de gobierno, el marco temporal específico de las actuaciones que resulten precisas para garantizar la adecuada implementación en cada universidad de lo dispuesto en el apartado anterior. Cada propuesta temporal deberá ser comunicada para su conformidad y seguimiento por la Comunidad Autónoma correspondiente, así como al Ministerio con competencia en materia universitaria.

3. Las universidades podrán modificar, con la decisión de sus respectivos órganos de gobierno y de negociación, los acuerdos que en materia laboral hubieran alcanzado en contemplación de los plazos señalados para los procesos que hacen referencia a las disposiciones transitorias séptima y décimo segunda de la LOSU con la finalidad de adecuarlos a los nuevos plazos que establece esta disposición transitoria novena bis.”

Dos. Se modifica el apartado 1 de la Disposición transitoria primera, que queda con la siguiente redacción

“1. Las universidades públicas tendrán un plazo máximo de tres años, a contar desde la entrada en vigor de esta ley orgánica, para aprobar los nuevos Estatutos

y constituir el nuevo Claustro y Consejo de Gobierno, de acuerdo con los preceptos de esta ley orgánica.”

Justificación

Mejora técnica.”

Informa el Sr. Rector que esta enmienda, inicialmente admitida con el voto favorable de los partidos que apoyan al Gobierno y la abstención del principal partido de la oposición, confirmaría lo que ha venido expresando desde hace unos meses sobre la falta de previsión ante las consecuencias de la entrada en vigor de la LOSU.

Insiste en que, en todo caso, la Universidad de Sevilla iba a continuar trabajando bajo la coordinación de la Profesora Horgué, Delegada para el seguimiento de la política universitaria y la elaboración del Estatuto, en la redacción de un texto consensuado que recoja el trabajo participativo de la comunidad universitaria. Añade que había pedido a la Profesora Horgué que, junto con la Comisión de Proyectos Normativos, órgano al que corresponde la elaboración del texto estatutario, trabajara, desde la independencia, dialogando con todos los sectores y buscando el mayor consenso posible de la comunidad universitaria en la redacción del proyecto de Estatuto. Precisa el Sr. Rector que este trabajo debe desarrollarse con la necesaria flexibilidad para posibilitar la incorporación de las novedades legislativas que se vaya produciendo durante su elaboración.

A continuación, el Sr. Rector informa sobre el resultado de las elecciones que se celebraron para cubrir vacantes en comisiones delegadas del Claustro, en la representación del Claustro en el Consejo de Gobierno y de los representantes de los Directores de Departamento en el Consejo de Gobierno y en la Comisión de Investigación. Indica que el 21 de febrero pasado tuvo lugar sesión del Claustro Universitario para proceder a cubrir las vacantes en comisiones delegadas del Claustro y en la representación del Claustro en el Consejo de Gobierno y que, como consecuencia del resultado del escrutinio electoral, el martes 27 de febrero se realizó la proclamación definitiva de los siguientes candidatos electos:

MESA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Subsector B1

D.^a Cristina Soriano Cuesta

COMISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS

Subsector B3

D. Juan Antonio Castro García

Sector C (conjuntamente)

D. Luis Gonzalo Moreno Caso

CONSEJO DE GOBIERNO

Sector A

D. Alfonso Javier García González

JUNTA ELECTORAL GENERAL

Subsector B1

D.^a Cristina Soriano Cuesta

Sigue informando de que ese mismo día 21 de febrero se celebraron elecciones para cubrir las vacantes de los representantes de los directores de Departamento en el Consejo de Gobierno y en la Comisión de Investigación y que también el martes 27 de febrero fueron proclamados definitivamente los siguientes candidatos electos:

CONSEJO DE GOBIERNO

D. Esteban Alonso Álvarez

D.^a María del Mar Bernal Pérez

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

D.^a Elena Díez Martín

D. José Luis Martínez Ramos

Por último, el Sr. Rector informa a los miembros del Consejo del Borrador de Nuevos criterios de acreditación a las figuras de profesor titular de universidad y catedrático de universidad, que se habían sometido a un periodo de información pública, señalando que las sectoriales de profesorado e investigación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), de la que forman parte la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador y el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, los habían valorados y analizados y que se habían presentado, entre otras, como alegaciones:



SECRETARÍA GENERAL

1. Establecer requisitos mínimos globales y no por subapartados.
2. Limitar la retroactividad de la aplicación de criterios
3. Reconocimiento homogéneo de la obtención de ERC y extensión a otras convocatorias
4. Definición clara de cómo se aplica el reconocimiento del nivel I3/R3
5. Suprimir la exigencia de movilidad, para que sea un mérito para evaluar, y no un requisito obligatorio.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Pasa a continuación a informar sobre las actuaciones más relevantes que se han producido en el ámbito del Vicerrectorado de Ordenación Académica desde la última sesión del Consejo de Gobierno.

Comienza informado al Consejo de la situación del llamado Mapa de titulaciones indicando que el 6 de febrero se recibió de la Dirección General de Coordinación Universitaria (DGCU) la propuesta de Programación Universitaria de Andalucía para el periodo 2025/28, abriéndose un plazo de alegaciones, que se amplió luego hasta el 29 de febrero. Añade que, con esta propuesta, se informó a todas las Universidades de un cambio de criterio, según el cual aquellos títulos que se propusieron en sustitución de otros ya existentes no debían incluirse en la Programación Universitaria, aunque deban tramitarse por la vía de nueva verificación, lo que afecta a los títulos de Másteres Universitario en Derecho Administrativo Avanzado y en Relaciones Jurídico-Privadas: Familia y Herencia y al Programa de Doctorado en Arquitectura (USE-UGR-UMA).

En relación con esta la evaluación el Sr. Rector destaca que no figuraban incluidos en la propuesta inicial de Programación Universitaria los nuevos títulos de Grado propuestos para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática en materia de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad porque estaban pendientes, según la Consejería de *“valoración en el marco de una estrategia conjunta para todo el sistema universitario andaluz”*:

Indica que también el título de Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada figuraba excluido por no cumplir el criterio de demanda, a juicio de la DGCU.



SECRETARÍA GENERAL

En relación tanto con los dos títulos de Grado como con el Máster informa el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla había presentado, el día anterior al Consejo, las alegaciones justificando la pertinencia de la inclusión de estos títulos en la Programación Universitaria de Andalucía para el periodo 2025/28. Agradece el trabajo realizado por la Decana de Farmacia y la Directora de la Escuela Superior de Ingeniería Informática que ha permitido presentar lo que califica de unas sólidas alegaciones. Junto a estas alegaciones, añade, se había enviado un escrito de alegaciones elaborado por parte de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) en el que se había hecho una crítica del procedimiento seguido, tanto en el fondo como en la forma, y se había solicitado que se considerase las solicitudes del conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz, ya que en última instancia la evaluación de los títulos es competencia de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Respecto de la tramitación de títulos el Sr. Rector traslada a los miembros del Consejo que se habían recibido los informes definitivos favorables de las solicitudes de verificación de los nuevos títulos oficiales, con vistas a su implantación en el próximo curso 2024/25, del Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas y del Máster Universitario en Química Sanitaria por la Universidad de Córdoba, la Universidad de Extremadura, la Universidad de Huelva y la Universidad de Sevilla. Felicita a los dos centros por el éxito obtenido que representa un avance en la estrategia impulsada por la Universidad de Sevilla. Informa de que para el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción se había dado a la Universidad de Sevilla un nuevo plazo de subsanación de 10 días.

Informa también de que se habían recibido los informes definitivos favorables de las solicitudes de modificación de memorias de verificación de títulos oficiales, con vistas a su implantación en el próximo curso 2024/25, del Grado en Turismo y de los Másteres Universitarios en Economía y Desarrollo y en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales.

Seguidamente, el Sr. Rector da cuenta de que el 6 de febrero se habían recibido desde la ACCUA los informes provisionales de siete títulos (tres Grados y cuatro Másteres, todos en segunda renovación) de seis centros diferentes, que la Universidad de Sevilla había presentado en la convocatoria 2023/24 a la renovación de la acreditación.

Explica al Consejo que dentro de los plazos establecidos, en los primeros días de marzo, se iban a enviar a esta agencia los documentos de alegaciones que se habían preparado en relación con estos informes provisionales de renovación.



SECRETARÍA GENERAL

Indica, a continuación, el Sr. Rector que en la semana misma del Consejo se habían presentado en ACCUA los autoinformes de seguimiento externo, con sus respectivas evidencias, relativos a 31 títulos de Máster de 16 centros de la Universidad de Sevilla.

Añade que otros cuatro títulos de reciente implantación en este curso académico también serán sometidos al seguimiento y evaluación externa de la información pública disponible y que a partir del mismo día del Consejo y hasta el 30 de junio de 2024 el resto de los títulos de Grado, Máster y Programas de Doctorado, a excepción de los que participan en renovación de la acreditación, debían realizar el seguimiento interno del programa formativo como buena práctica del aseguramiento de la calidad.

Seguidamente, informa al Consejo en relación con la solicitud del Sello Internacional de Calidad de Medicina *World Federation for Medical Education* (WFME) impulsado por Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) que se había solicitado para el Grado en Medicina desde la Facultad de Medicina e indica que el 14 de marzo se iba a realizar la visita virtual de la comisión evaluadora externa.

Respecto de la Certificación de Sistema de Garantía de Calidad de Centro (programa IMPLANTA) señala que por parte de ACCUA no se había recibido ninguna información oficial de la evaluación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Facultad de Ciencias de la Educación que se habían enviado en el mes de marzo de 2023 para la Certificación del Centro. Por ese motivo, destaca el Sr. Rector, que en la reunión solicitada por su Director, que tuvo lugar el 24 de enero, se le preguntó explícitamente por esta cuestión en la que D. Antonio Cubero, Director de ACCUA, informó verbalmente en esa reunión que no se había podido llevar a cabo esta evaluación debido a que había tomado posesión en el mes de octubre y el trabajo de evaluación aún no se había iniciado. Indica que literalmente expresó que “ha sido un año tonto” y pidió que se volviera a tramitar como nueva el próximo mes de marzo. Desde la Universidad de Sevilla se le preguntó explícitamente acerca de si se tendría que solicitar de nuevo, a lo que indicó que no, y de si se aplicarían los mismos criterios exigidos en la fallida evaluación anterior, a lo que respondió afirmativamente. En cualquier caso, afirma el Sr. Rector que, ante la posibilidad de que se produzca otro período inane en ACCUA, se va a solicitar por escrito que se cumplan con estas dos condiciones que había confirmado el Sr Director en la citada reunión.

Señala, a continuación, que el Sr. Decano de Ciencias de la Educación, tras ser informado, había enviado un escrito formal de queja a la Dirección de AACUA,



SECRETARÍA GENERAL

y había solicitado encarecidamente que se iniciara esta evaluación cuanto antes, de lo que no se había tenido aún respuesta. El Sr. Rector señala que apoya completamente la petición razonada de esta Centro, a la que se adhiere.

Pasa, seguidamente, a informar del estado de ejecución del IV Plan Propio de Docencia en el año 2023 recordando que el 24 de noviembre de 2023 se había dictado la Resolución Rectoral que aprobaba la puesta en marcha de las actuaciones programadas en el marco del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla para el año 2024 que se irían publicando en la dirección web: <http://planpropiodocencia.us.es>.

Indica que el 26 de enero se habían publicado las bases de las convocatorias de Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos, que para este año dispone de una dotación de 1.825.000 €; de Apoyo a la actividad formativa del Doctorado, con una dotación de 240.000 € (96.000 € se destinarán a la asignación directa a los Programas de Doctorado); de Acciones formativas para la adquisición y mejora del diseño de la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, metodologías didácticas, competencias digitales, tutoría y evaluación que tiene una dotación de 60.000 €; de Acciones encaminadas al impulso a la mención doctorado industrial, con una dotación de 15.000 €; de Apoyo a la Innovación Docente por una dotación de 100.000 € para el ejercicio 2023 y 200.000 € para el ejercicio 2024; de Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares, que dispone de una dotación de 35.000 €; de Fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado, con una dotación de 30.000 €; de Creación, desarrollo y consolidación de Grupos de Apoyo entre Docentes por una dotación de 14.000 € para el ejercicio 2023 y 26.000 € para el ejercicio 2024; de Fomento de las actividades económicas, sociales, empresariales entre el alumnado de grado y postgrado (ALUMNI US), con una dotación de 7.000 €.

Da cuenta después de la publicación de las resoluciones con la adjudicación definitiva de 2024 relativas a la asignación directa de la convocatoria Apoyo a la actividad formativa del Doctorado (Ref. 113) y del Componente Básico de las ayudas para “Materiales y actividades destinados a prácticas” correspondiente a la actuación Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos (Ref. 111).

En relación con la Escuela Internacional de Doctorado informa al Consejo de que, entre las novedades sobre procedimientos electrónicos en tesis doctorales, la plataforma de presentación de tesis a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla funcionaba ya plenamente, con más de un centenar de tesis presentadas a través de esta vía, lo que agiliza mucho su tramitación.



SECRETARÍA GENERAL

Indica también que estaba publicada la resolución provisional de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2020/21 y en marcha la correspondiente al curso 2021/22. Anuncia, además, que los Premios Extraordinarios de Doctorado 2019/20 y 2020/21 se entregarán en breve.

Pasa a continuación a informar de las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Formación Continua y Complementaria destacando que en el Centro de Formación Permanente (CFP) se habían celebrado reuniones de la Comisión de Enseñanzas Propias, los días 12 y 16 de febrero, en las que se aprobaron nuevas actividades formativas y se renovaron otras. Entre las nuevas destaca el Sr. Rector la puesta en marcha de tres microcredenciales universitarias, dos en Inteligencia Artificial con la Cátedra *Google IA: Microcredencial Associate Cloud Engineer* y *Microcredencial Data Analyst*; y una microcredencial en Fotoprotección Personalizada-Medicalizada. Prevención Primaria y Secundaria de Cáncer de Piel desde la Farmacia Comunitaria. Indica también que se había instalado el Factor de Doble Autenticación en las gestiones del alumnado del CFP.

También da cuenta el Sr. Rector de que el pasado día 21 de febrero tuvo lugar la firma del Convenio con el Laboratorio *Daiichi-Sankyo* en el marco del Máster de Formación Permanente en Innovación en Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos en Cardiología.

Termina este apartado de su Informe dando cuenta de las actividades realizadas por el Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla destacando la publicación, el 20 de febrero de 2024, en su Tablón Electrónico de las Resoluciones por la que se aprueban las Convocatorias y se establecen las bases para la solicitud de becas del Plan de Estudios y del Programa Provincial del Aula de la Experiencia del curso académico 2023/24. Informa al Consejo de que el número de becas a conceder era de 54 para el Plan de estudios (Sevilla) y de 110 para el Programa provincial.

En relación con este Programa Provincial el Sr. Rector añade que había cinco localidades de la provincia de Sevilla que estaban en conversaciones con la dirección del Aula de la Experiencia y habían hecho llegar su interés en formar parte del Programa de Mayores del Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla como una nueva sede, que se unirían a las 11 ya existentes. Se trata de los Municipios de Sanlúcar la Mayor, Guillena, El Cuervo, Palomares del Río y Alcalá del Río.

Considera el Sr. Rector que es fundamental para la Universidad de Sevilla estar presente no solo en la ciudad sino en toda la provincia.



SECRETARÍA GENERAL

Da cuenta al Consejo de la obtención a través de un procedimiento de concurrencia competitiva de una subvención para el curso académico 2023/24 en el procedimiento de concesión de subvenciones para programas destinados a la formación de personas mayores en universidades públicas andaluzas de la Junta de Andalucía, en la que se le había concedido la totalidad del importe solicitado 20.000€, habiéndose formalizado un primer ingreso de 10.000 € el 15 de enero. Igualmente, el Sr. Rector informa de que en el marco del Convenio Colaboración que la Universidad de Sevilla tiene con la Diputación Provincial de Sevilla se había recibido escrito de esta Administración solicitando la documentación necesaria para iniciar la tramitación del expediente correspondiente también al curso académico 2023/24 por un importe de 21.000 €.

Vicerrectorado de Investigación

En relación con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Investigación el Sr Rector comienza esta parte de su Informe dando cuenta de la ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia (PPIT) informando de la publicación de las resoluciones aprobadas en la sesión del 18 de diciembre de la Comisión de Investigación de la convocatoria de Empleo Público por Necesidades Estratégicas de Investigación; de la Ayuda adicional a los investigadores ucranianos incorporados en la Universidad de Sevilla en el marco del Plan-US de ayuda a Ucrania; de la convocatoria de Premio Universidad de Sevilla a Trabajos de Especial Relevancia; de la Ayuda Suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos y de la Ayudas al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente.

A continuación da cuenta al Consejo de las ayudas concedidas en su posterior sesión de 22 de febrero a Departamentos para gastos de investigación (modalidad A y B); para el uso de los Servicios Generales de Investigación; para la reparación y validación de material científico; para presentar proyectos de investigación internacionales, apoyo a Horizonte Europa y formación de consorcios estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i; para acciones específicas de transferencia de conocimiento; a empresas basadas en el conocimiento de la Universidad de Sevilla; del Programa de ayudas para estancias breves en centros de investigación nacionales y extranjeros; del Programa de estancias de investigadores de otros centros nacionales y extranjeros en departamentos e institutos de investigación de la Universidad de Sevilla; para organizar congresos y reuniones científicas de carácter internacional; a revistas de la Universidad de Sevilla; para actividades de divulgación científica; del Programa al estímulo de áreas con necesidades investigadoras y de actividad investigadora emergente y de las Acciones especiales.



SECRETARÍA GENERAL

El Sr. Rector destaca que estaban ya resueltas el 70% de las acciones del PPIT.

Añade que, asimismo, se habían publicado las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva de acciones del PPIT de la Universidad de Sevilla en el marco del programa operativo FEDER Andalucía 2021/27. Indica que estas ayudas, que son de un importe total de 8.7 millones de euros, tienen como finalidad la realización de 25 proyectos de la Modalidad A: Proyectos de investigación e innovación aplicada para investigadores consolidados, que incluyen la contratación de un investigador predoctoral con una dotación adicional de 39.500 €; de 20 de la Modalidad B: Proyectos de investigación e innovación aplicada para jóvenes investigadores, que sustituye a la acción II.4 2023 de contratos postdoctorales del PPIT, cuyos solicitantes deben haber participado en el programa Ramón y Cajal 2022, que tienen una dotación adicional de 41.000 €; de proyectos de la Modalidad C: Proyectos de investigación e innovación aplicada desarrollados por Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Sevilla, dotados con 375.000 € para un periodo de ejecución de tres años y, por último de la Modalidad D: Proyectos de investigación e innovación aplicada desarrollados en el marco de Unidades de Excelencia, dotada también con 375.000 € para un periodo de ejecución de tres años.

Anuncia el Sr. Rector que el día 4 de marzo a las 12 horas se iba a impartir un webinar sobre esta convocatoria y que el plazo de presentación de solicitudes finalizaba el 25 de marzo.

Por lo que se refiere a la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos informa el Sr. Rector de que, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación «Proyectos de Generación de Conocimiento», se había presentado un máximo histórico de 219 solicitudes, lo que considera que es fruto de una participación en continuo aumento. Precisa que de estas solicitudes 89 proyectos eran de la modalidad “no orientada” y 130 de la “orientada”.

Seguidamente, da cuenta el Sr. Rector al Consejo de la concesión provisional de la Cátedra Chip “USECHIP”, con una financiación de 4.200.000 €, que sería 5 millones de euros con la aportación de las empresas. Señala que este éxito es fruto del ecosistema de innovación en microelectrónica existente en la Universidad de Sevilla y su centro mixto con el CSIC, el Instituto de Microelectrónica de Sevilla. Añade que en este consorcio participan *Teledyne Anafocus*, *Alter Technologies*, *KDROC-KDPOF*, *ON-Tech Security* y *WoodSwallow*, que son empresas punteras y de relevancia internacional en este sector. Indica también el Sr. Rector que en la propuesta había un amplio programa de actividades formativas a nivel de Grado, Postgrado, y Doctorado, la creación de



SECRETARÍA GENERAL

diplomas de experto y microcredenciales, 32 líneas de I+D+I y acciones de difusión y transferencia.

El Sr. Rector agradece el trabajo realizado y especialmente al Sr. Decano por su intensa implicación.

A continuación, traslada a los miembros del Consejo información sobre la convocatoria de movilidad José Castillejo y Senior, en la que se habían presentado 66 solicitudes; sobre el Plan Complementario de Ciencias Marinas en el que se habían concedido tres proyectos, dotados con 388.000 €; sobre el Programa “María de Maeztu” en el que el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS) había superado la primera fase del proceso de evaluación; sobre la adjudicación Provisional de los Proyectos Prueba de Concepto con seis proyectos obtenidos por un importe de 950.000 €, siendo la tercera universidad española y la primera andaluza.

Por lo que se refiere a la captación y promoción del talento el Sr. Rector informa de que se habían conseguido 11 contratos Ramón y Cajal 2022, por un importe de 2.687.850 €; sobre las Ayudas para Personal Técnico de Apoyo en la convocatoria 2022 en las que se habían obtenido cinco ayudas por un importe de 212.400 €; sobre la Resolución provisional de Consolidación investigadora de la convocatoria 2023 en la que se habían conseguido nueve ayudas, con un importe de 1.817.750 €; sobre las Ayudas Juan de la Cierva en la convocatoria 2023 a la que se habían presentado 75 solicitudes; sobre las Ayudas para Personal Técnico de Apoyo de la convocatoria 2023 con 26 solicitudes; sobre las Ayudas Beatriz Galindo en la convocatoria 2024 a la que se habían presentado un total de cinco solicitudes; sobre el Plan Complementario de Biodiversidad con un proyecto por un importe total de 252.417 euros; sobre el Plan Complementario de Astrofísica con un proyecto de 251.082 euros; sobre la subvención nominativa instrumentada en 2023, Red Española de Supercomputación Spain (Proyecto Quantum Spain) con la concesión de un proyecto por un total de 148.800 euros; sobre la subvención nominativa del Ministerio de Ciencia e Innovación, instrumentada en 2023 a través de convenio entre el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), en el ámbito experimental de la física de partículas y nuclear con la concesión de un proyecto por importe total de 130.000 euros.

En relación con la Biblioteca de la Universidad de Sevilla informa de que había terminado la campaña de ayuda sobre sexenios, en la que se habían depositado en plazo, para el cumplimiento de los requisitos de ciencia abierta, más de 2000 documentos en el repositorio institucional de la Universidad de Sevilla



SECRETARÍA GENERAL

(IDUS). Da cuenta de la publicación del Pre-ranking de investigadores de la Universidad de Sevilla en Scopus, con 4.140 perfiles localizados con al menos una cita y de las nuevas adquisiciones que se habían producido como *CompleteAnatomy*, la Base de datos *Bibliographie de la littérature française* (BLF), *Elsevier Looks* con acceso a todos sus libros electrónicos publicados de 2021 a 2023, la plataforma de libros electrónicos de la Editorial *De Gruyter* y una selección de títulos de otras 16 prestigiosas editoriales asociadas con más de 125.000 títulos, la suscripción de 362 títulos publicados por la editorial *Taylor and Francis* que están presentes en la bibliografía recomendada reflejada en los planes docentes de la Universidad de Sevilla, *SpringerLink Books* aumentándose el número el número de títulos editados entre 2019 y 2024 en las áreas científico-técnicas, *PressReader* recurso que proporciona acceso ilimitado a más de 7,000 títulos de prensa y revistas de más de 120 países y en más de 60 idiomas y la publicación de un nuevo documental de la serie “Tesoros bibliográficos de la BUS”.

El Sr. Rector pasa a continuación a informar del fallo, en el día de ayer, de los Premios Fama por un jurado que él mismo presidía y que se componía como vocales de D. Domènec Spriu Climent, Sr. Director de la Agencia Estatal de Investigación; de Dña. María Vicenta Mestre Escrivá, Sra. Rectora de la Universitat de València, de Dña. Pilar Paneque Salgado, Sra. Directora de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA); de D. Julián Martínez Fernández, Sr. Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, y actuando como secretario D. Martín Serrano Vicente, Sr. Secretario General de la Universidad de Sevilla.

En este fallo, informa, se acordó por unanimidad conceder los Premios Fama a la Dra. D^a. Carmen Mena García para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora y de Transferencia en la Rama de Artes y Humanidades; al Dr. D. Justo Puerto Albandoz para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora y de Transferencia en la Rama de Ciencias; a la Dra. D^a. Inés Martín Lacave para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora y de Transferencia en la Rama de Ciencias de la Salud; al Dr. D. Manuel Ángel Vázquez Medel para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora y de Transferencia en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y al Dr. D. Ángel Rodríguez Vázquez para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora y de Transferencia en la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

El Sr. Rector expresa su felicitación a todos los premiados y destaca la importancia que este reconocimiento tiene para la Universidad de Sevilla.



SECRETARÍA GENERAL

Sigue dando cuenta de los trabajos de descripción del Archivo Histórico en los que se habían catalogado la serie de expedientes académicos de la Facultad de Filosofía y Letras lo que supone la catalogación de 1.253 expedientes de la primera mitad del s. XX; de la Exposición “Sevilla en color. 1914. Tras la senda de los Lumière”, del 22 de febrero al 15 de mayo de 2024, organizada por también el CICUS con la Diputación Provincial de Sevilla y, por último, de la Exposición “Virreinato del Perú: el legado de la cultura letrada”, del 1 de marzo al 16 de junio de 2024, organizada por el Archivo General de Indias y el Instituto Cervantes.

Cierre este apartado dando cuenta a los miembros del Consejo de las actuaciones realizadas por los servicios generales de investigación, institutos y centros de investigación desde la última sesión destacando el nuevo avance que se había conseguido con la gestión electrónica total de Centro de Investigación, Tecnológica e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS) con la puesta en servicio de una nueva aplicación informática para la solicitud/gestión de análisis que permite registrar las muestras y solicitar los estudios a realizar, mantener contacto constante con los técnicos del Servicio e intercambiar información a través de un chat, hacer seguimiento del estado del pedido, descargar los resultados, etc.

Indica también que el Servicio de Radioisótopos del CITIUS estaba participando en el descubrimiento de huellas de homínidos del Pleistoceno tardío en la costa norteafricana de Marruecos, y su datación de unos 90.000 años, cuyos estudios se habían publicado en la revista *Scientific Reports*. Da cuenta también de los nombramientos de D. Carlos Marcelo García como Director del Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educación y de Dña. Pilar Mercader Moyano como Directora del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción (IUACC) de la Universidad de Sevilla.

El Sr. Rector termina indicando al Consejo que el 15 de diciembre de 2023 se realizó el acto de entrega de los premios CicCartuja Ebro – Foods 2022, en su XIII Edición, a científicos jóvenes en el que el primer premio había sido concedido a Javier Castillo (ICMSE) y el accésit a Pedro de los Reyes (IBVF), Marina Pérez (IIQ) y Helena Corona (IIQ).

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar a los miembros del Consejo de Gobierno sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento desde la celebración del último Consejo de Gobierno destacando que se habían registrado seis nuevas



SECRETARÍA GENERAL

declaraciones de invención y se había solicitado en la Oficina Española de Patentes y Marcas cuatro nuevas solicitudes de patente nacional, un modelo de utilidad y una solicitud internacional por procedimiento PCT.

Añade que en la oficina Internacional correspondiente se habían presentado dos solicitudes de patente europea y también dos solicitudes en Estados Unidos y se habían formalizado dos Acuerdos de Transferencia de Material (MTA) y un Acuerdo de Confidencialidad (NDA).

En relación con los proyectos internacionales el Sr. Rector destaca que la Universidad de Sevilla había sido beneficiaria con cinco proyectos de la Comisión Europea, siendo la financiación total concedida de 2.534.360 euros. Además, señala que había conseguido la concesión de un proyecto del programa HORIZON-ERC de la convocatoria 2023 recibiendo una financiación de 2.571.645 euros.

A continuación, de cuenta a los miembros del Consejo de los resultados en programas nacionales señalando que dentro de la convocatoria de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación a proyectos de I+D en líneas estratégicas, en el marco de la iniciativa “TransMisiones 2023”, la Universidad de Sevilla había sido beneficiaria con un proyecto, recibiendo una subvención de 383.500 euros.

En relación con las fundaciones y entidades privadas el Sr. Rector informa al Consejo de que la Fundación Ramón Areces había otorgado dos proyectos a la Universidad de Sevilla en el marco de las Ayudas a la realización de tesis doctorales en las áreas de Humanidades y Ciencias de la Vida con una ayuda que asciende a 280.000 euros.

Continúan dando cuenta de la presentación de una Empresa Basada en el Conocimiento para su aprobación, *Vintally*, que consiste en una plataforma digital especializada en la evaluación de competencias relacionadas con la empleabilidad y el emprendimiento mediante test dinámicos.

Destaca también el Sr. Rector que mediante un Acuerdo de Colaboración se había creado la Cátedra “Vigilancia Aeroespacial” de la Universidad de Sevilla, patrocinada por la sociedad Indra Sistemas, S.A.

Seguidamente se detiene en informar del lanzamiento de la XIX edición del Concurso de Ideas de Emprendimiento de la Universidad de Sevilla que explica se trata de un programa de formación en emprendimiento destinado a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, egresados -Alumni-, PDI y



SECRETARÍA GENERAL

PAS) interesados en aprender a transformar una idea de negocio en un proyecto real y con posibilidades de éxito. Añade el Sr. Rector que este programa ofrece un acompañamiento completo: módulos formativos, clases magistrales impartidas por empresarios de éxito, sesiones de mentorización *one to one*, apoyo para la constitución de empresas, recursos económicos y estancias internaciones, precisando que la etapa de inscripción finalizaba el próximo 30 de abril. Sigue informando al Consejo de que, dentro de estas acciones emprendedoras, el 1 de febrero se inauguró el IV Programa Áurea de emprendimiento femenino, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer y organizado por el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento (STCE) en el que se habían seleccionado un total de 50 alumnas y graduadas de la Universidad de Sevilla para formarse en emprendimiento a través de este programa.

Termina este apartado de su Informe dando cuenta de las actuaciones realizadas en materia de prácticas en empresas y empleo indicando que desde que se inició el curso 2023/24 se habían incorporado a prácticas curriculares 7.078 estudiantes, y se habían gestionado 1.752 ofertas de prácticas extracurriculares. Además, indica se habían tramitado 1.233 convenios. Recuerda al Consejo que desde el 1 de enero se estaba dando de alta a los alumnos en la Seguridad Social por un equipo de trabajo constituido en la Universidad de Sevilla. Por último, señala que desde el inicio del curso se habían recibido un total de 227 ofertas de la Agencia de colocación.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

A continuación, el Sr. Rector pasa a informar al Consejo de las principales actuaciones realizadas por la Dirección general de cultura y patrimonio comenzando por las llevadas a cabo en el ámbito de la cultura con la organización de la exposición Trasmundo de Goya, que reflexiona a partir del ensayo de 1963 de Edith Helman sobre las interpretaciones del Francisco de Goya autor de los Caprichos, Desastres, Tauromaquias y Disparates, obras singulares que anuncian la modernidad con una complejidad que, opina, siempre se ha intentado simplificar en nombre de la técnica, del progreso, del porvenir.

Seguidamente, informa de que en febrero se había inaugurado la exposición de Tete Álvarez, titulada *Star System*, dentro del I premio de Artes Plásticas Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla. Señala que Tete Álvarez es uno de los artistas españoles que con mayor acierto y hondura trabajan en el análisis de la imagen mediática y su repercusión en el campo social y político.



SECRETARÍA GENERAL

A continuación, recuerda que se habían celebrado los ciclos de Básicos del cine español, y que el mes de marzo se estaba desarrollando el ciclo Pioneros de cine alemán, que comenzó con el testamento del doctor Mabuse, el 22 de enero y que el lunes 26 se proyectó Fausto de Friedrich Murnau, de 1926. En relación también con el cine considera que había sido especialmente interesante el ciclo y conferencias dedicado a Manolo Summers, en el que se había rendido homenaje a uno de los más singulares cineastas, que ganó la Concha de Plata en el Festival de San Sebastián.

Añade el Sr. Rector que también se había colaborado con la presentación de 20 años proyectando diversidad, que en colaboración con el Centro Andaluz de la Letras, se celebró el 27 de febrero el encuentro con Borja González y María Medem sobre cómic, identidad y olvido y que con Javier Gomá e Ignacio Camacho se había organizado el encuentro sobre filosofía de la ejemplaridad.

Pasa a continuación a informar en relación con las actividades musicales que el 26 de enero se había celebrado el III concierto de la OSC en su XIII temporada, con entradas agotadas, realizado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura con Juan García a la batuta y con obras de Haydn, Schierbeck y Williams.

En relación con las artes escénicas destaca que, dentro del exitoso programa estrénate que reúne a compañías de todo el país, se había presentado el trabajo de las compañías *The followers* con la obra teatral *Cry Babies* sobre la educación, la sociedad y la violencia y con las compañías Iosune Onraita con la obra de fondo del río y las obras de Paula Quijantana y Carla Nyman con *Salomé*; y Anais Bleda con *sacar de la casa el hueso del perro*.

Sigue explicando al Consejo el Sr. Rector que se habían organizado las visitas temáticas sobre Juan de Arguijo, con conferencias, concierto y visitas al Museo de Bellas Artes y que en marzo comenzarían las dedicadas a Regla Manjón.

El Sr. Rector termina este apartado de su Informe anunciando el nuevo Programa CICUS EN ABIERTO, que se centrará en la programación de los fines de semana. Destaca que el Encuentro *BACK TO THE ROOTS* Sevilla había servido como preámbulo a esta programación, que se desarrolló el fin de semana del 16 y 17 de febrero, en el que se promueve el intercambio cultural, artístico e intelectual desde Senegal con el objetivo de tender un puente de intercambio y aprendizaje mutuo entre ambos continentes.

Vicerrectorado de Profesor Docente e Investigador

Empieza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador deteniéndose en informar sobre la ejecución de la Oferta de Empleo Público de las plazas de carácter permanente destacando que entre noviembre y diciembre de 2023, se habían publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) las convocatorias de 172 plazas, concretamente 27 plazas de Catedrático de Universidad, seis plazas de Catedrático de Universidad Vinculada, 93 plazas de Profesor Titular de Universidad y cuatro plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculada. En BOJA se habían publicado las convocatorias de 36 plazas de Profesor Permanente Laboral y seis plazas de Profesor Permanente Laboral Vinculada.

Por otra parte, de las 72 plazas de Catedrático de Universidad que se convocaron el año pasado, se habían resuelto 53; de las seis de Catedrático de Universidad Vinculada había finalizado una; de las 147 de Profesor Titular de Universidad, habían concluido los concursos de 57; de las cinco de Profesor Titular de Universidad Vinculada, se había resuelto una; de las 51 plazas de Profesor Permanente Laboral habían finalizado 15 y se había completado la adjudicación de las 44 plazas de Profesor Contratado Doctor, quedando una vacante y ocho plazas de Profesor Contratado Doctor Vinculada.

En relación con las plazas de carácter temporal indica que se continuaba con la tramitación de la convocatoria de las 89 plazas de Profesor Ayudante Doctor, de las que se han publicado 60 actas provisionales para 71 puestos y cuatro actas definitivas con cinco puestos. Recientemente se han resuelto las últimas 22 plazas de Profesorado Asociado del Concierto con las Instituciones Sanitarias quedando pendientes la formalización de los contratos. De las 87 plazas habían quedado desiertas seis, cuya publicación ya se había realizado en BOJA.

Por último, informa el Sr. Rector de que se habían publicado 196 actas provisionales y 184 actas definitivas del concurso público de méritos para la contratación de Profesorado Sustituto convocado por Resolución de 24 de marzo de 2023 con 203 plazas y se había resuelto una de las dos convocatorias extraordinarias de Profesorado Sustituto publicadas el año pasado.

Añade que a lo largo de los meses de enero y febrero se habían publicado dos convocatorias extraordinarias de Profesorado Sustituto con cuatro plazas y tres convocatorias con siete plazas de Profesor Sustituto (CIS).

Vicerrectorado de Estudiantes

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada al Vicerrectorado de Estudiantes destacando respecto de las pruebas de acceso y admisión, que se había publicado en el BOJA de 22 de febrero, el acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el curso 2023/24.

En relación con la acreditación de acceso a la universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral y/o profesional, en el presente curso, de los 70 solicitantes admitidos, 67 han obtenido la calificación de apto, lo que supone un 95,71 %.

Por otra parte, añade que, respecto de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años, el plazo establecido por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para solicitar la inscripción en ambas pruebas estaba establecido desde el 21 de febrero al 15 de marzo, por lo que en la fecha del Consejo seguía abierto el plazo.

Sigue informado de que tras el plazo de preinscripción en los estudios de Máster para estudiantes extranjeros, se habían recibido un total de 1.606 solicitudes para una oferta de 480 plazas, lo que supone un nuevo incremento en el número de solicitantes de casi un 40% respecto del año anterior. Detalla el Sr. Rector que en la 1.^a adjudicación de esta fase, publicada el 19 de febrero, habían sido admitidos 292 estudiantes que tenían de plazo para formalizar la prematrícula hasta el 27 de febrero.

Sigue dando al Consejo de los estudios de doctorado en los que una vez finalizado el procedimiento de admisión y matrícula correspondiente a la primera fase, se iniciaba el periodo correspondiente a la segunda fase: del 20 de febrero al 4 de marzo, ofertándose los programas de doctorado en los que habían quedado plazas libres. En concreto, precisa que se habían ofertado un total de 387 plazas, que habían resultado vacantes del primer plazo del proceso de admisión, en 26 programas.



SECRETARÍA GENERAL

A continuación, indica que el pasado 5 de febrero de 2024 se realizó el recálculo de matrículas previsto en la Disposición Adicional Segunda de las Normas de Matrícula de grados y máster del curso académico 2023/24, por la que se establece la devolución del 70% de la matrícula para estudiantes que superan créditos en la tercera convocatoria ordinaria y como resultado de este proceso, se reajustaron 9.071 matrículas de grado y 305 de máster universitario, generándose 12.463 nuevos recibos, de los cuales 3.955 corresponden a devoluciones a tramitar de oficio por un importe total de 639.390,00 euros.

Da cuenta, seguidamente de las actuaciones realizadas en materia de orientación y participación estudiantil entre las que destaca la nueva convocatoria para ayudar económicamente a los estudiantes que plantean la realización de proyectos y actividades de formación transversal y que estará abierta a todos los estudiantes y dependerá del Vicerrectorado de estudiantes, estando toda la información estará disponible en el Centro de Atención de Estudiantes (CAT).

Informa también de que los estudiantes del Consejo de Alumnos habían organizado las primeras jornadas de formación para las delegaciones de todos los centros propios de la Universidad, en las que se habían tratado cuestiones importantes para la participación estudiantil como Normativa y Política Universitaria, Vida Universitaria y Participación estudiantil, y Objetivos de Desarrollo sostenible y agenda 2030, entre otros.

El Sr. Rector hace un reconocimiento expreso de la importancia singular que tiene esta implicación y compromiso de los estudiantes de la Universidad de Sevilla.

Además, destaca el Sr. Rector que en el día de hoy estaba teniendo lugar el encuentro CRUE-CREUP en el que participaban estudiantes del consejo de alumnos activamente, acompañado por los Srs. Directores de Secretariado del Vicerrectorado de Estudiantes, lo que explicaba que no pudieran estar presente en el Consejo la mayoría de ellos.

Destaca el Sr. Rector la participación muy numerosa que había de los estudiantes lo que, opina, demuestra el compromiso firme que tienen con la Institución.

Dirección de Recursos Humanos

Comienza el Sr. Rector este apartado de su informe dando cuenta de la publicación en el BOJA Número 246, de 27 de diciembre de 2023, de la



SECRETARÍA GENERAL

Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2023, y que asciende a un total de 84 plazas.

Indica que por lo que se refiere al año 2024, el 31 de enero había sido remitida a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda, la información sobre la oferta de empleo público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla para este año y que, en aplicación de la tasa de reposición vigente, ascendía a un total de 98 plazas.

Informa, a continuación, del estado de la negociación de la Relación de Puestos de Trabajo para 2024 destacando que tras una segunda reunión con cada una de las distintas Secciones que conforman la representación sindical de nuestro PTGAS, tanto funcionario como laboral, estaban siendo valoradas todas las propuestas presentadas, al objeto de culminar el proceso de negociación con un último contacto que se celebraría próximamente. Añade el Sr. Rector que estas propuestas habrían de alinearse con las formuladas desde las distintas Áreas y Servicios que componen la Universidad.

Seguidamente da cuenta de la publicación el 24 de enero de la Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se disponía el abono del complemento de homologación correspondiente al año 2024, que se había percibido en la nómina del mes de enero, en virtud del compromiso adquirido en los últimos años por acuerdo de la Dirección de Recursos Humanos con las secciones sindicales representadas en el seno de la Comisión de Homologación. Recuerda que el plazo de presentación de reclamaciones finalizó el día 14 de febrero.

También informa al Consejo de la situación en que se encuentra la realización de los ejercicios en la convocatoria de acceso libre del PTGAS laboral indicando que las pruebas, valoradas por seis tribunales se habían desarrollado con completa normalidad, habiéndose realizado los 44 ejercicios teórico-prácticos de la fase de oposición, correspondientes a diferentes categorías laborales pertenecientes a todos los Grupos que conforman el actual Convenio Colectivo. Recuerda el Sr. Rector que en este proceso selectivo se ofertaban un total de 118 plazas, habiéndose presentado 7.168 solicitudes, y habiéndose requerido un importante esfuerzo de organización por parte del Servicio de Selección, en la coordinación de las necesidades del personal exigible para el éxito del desarrollo de las pruebas, entre lo que destaca haber contado con 203 personas de apoyo para la realización de ejercicios, 28 asesores especialistas y ocho intérpretes en lengua de signos.



SECRETARÍA GENERAL

A continuación, traslada el Sr. Rector a los miembros del Consejo el estado de las principales convocatorias de estabilización y acceso libre del PTGAS empezando por la convocatoria de estabilización por concurso-oposición del personal laboral, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público señalando que el 14 de febrero fue publicada la Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se ofertan destinos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, pertenecientes a los grupos I, II y IV del Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, incluidas en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del personal de administración y servicios para el año 2022.

Por lo que se refiere a las dos convocatorias de acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Estabilización por concurso-oposición, y acceso libre ordinaria) informar de que ya había sido publicada en BOJA la relación de aspirantes que habían superado el proceso selectivo y, del mismo modo, también había sido publicada en BOJA la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, de estabilización concurso-oposición, correspondiente a la Escala Auxiliar.

Entre las actuaciones en materia de formación del PTGAS destaca que tras la finalización del proceso de Detección de Necesidades Formativas y el análisis de las solicitudes efectuadas desde las diferentes Áreas y Unidades, se había elaborado una propuesta de Programación Bianual de acciones formativas 2024/25, que se sometería a la Comisión de Formación, en su sesión anual; se encontraba en trámite de formalización el contrato administrativo para la continuidad del programa de idiomas virtual, que finalizaba en marzo de 2024; que para atender el Plan bienal de formación, concienciación y difusión sobre Protección de Datos y Seguridad de la Información en la Universidad de Sevilla (2023/24), habían sido programadas las ediciones necesarias sobre la seguridad de la información y el tratamiento de los datos personales de forma que en estos dos años, todo el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla debe disponer, en su expediente formativo, con al menos un curso de cada una de estas materias; que se encontraba en trámite la segunda fase del programa formativo para el PTGAS Laboral (acceso al grupo III del Convenio Colectivo), en la que se habían concretado los contenidos de las diferentes acciones formativas para cada uno de los colectivos implicados, con un total de 50 horas de formación individual.



SECRETARÍA GENERAL

Termina este apartado haciendo referencia a las actuaciones realizadas en el periodo comprendido desde el 20 de diciembre de 2023 y hasta el día del Consejo destacando el Sr. Rector la publicación, el pasado 2 de febrero, de la relación provisional de admitidos, excluidos y pendientes de documentación (4ª edición) en la Convocatoria de Ayudas Asistencial y Situaciones de Especial Necesidad a favor del personal que presta sus servicios en la Universidad.

Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación

Pasa, a continuación, a informar de los hechos más relevantes en el Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación empezando por las actuaciones realizadas en materia de igualdad, destacando que con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11F), se desarrolló un amplio programa de actividades con el objetivo de poner en valor y visibilizar el trabajo de las mujeres científicas.

Añade que se habían fallado los II Reconocimientos a buenas prácticas en materia de igualdad de género. El Sr. Rector traslada su felicitación a las profesoras: D^a María del Carmen Moreno (Universidad de Sevilla), D^a María Ángeles Rebollo (Universidad de Sevilla), D^a Raquel Barrionuevo (Universidad de Sevilla), D^a Esther Barberá (Universidad de Valencia) y D^a Isabel Jiménez (Universidad de Málaga) y también felicita a D. Juan Ignacio Paz del Instituto de la Mujer-IAM y a las entidades Acción en Red de Andalucía y Páginas Violeta. Recuerda al Consejo que el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se celebra el acto de entrega de estos reconocimientos en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla.

El Sr. Rector sigue explicando al Consejo que adicionalmente, y también con motivo del 8M, se había preparado una nueva edición de los Miércoles Violeta de Marzo en los que se pretendía promover la igualdad a través de la poesía, el canto, el teatro y el debate. Indica que el programa completo se podía consultar en la página de la Unidad para la Igualdad.

También recuerda a los miembros del Consejo que se encontraba abierta la Convocatoria para el Desarrollo de Iniciativas en materia de Igualdad de Género, en la que podía participar toda la comunidad universitaria para la que el plazo de presentación de propuestas estaba abierto hasta el 8 de marzo.

Con respecto Programa de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, en relación con las Escuelas infantiles informa que, desde el día del Consejo hasta el



SECRETARÍA GENERAL

18 de marzo, se podían solicitar plazas, para el curso 2024/25, en las tres escuelas infantiles integradas en este Programa, Nido del Paraguas, Nido de los Perdigonos y Nido de la Palmera, para las que se convocaban 254 plazas, 15 de ellas gratuitas para situaciones de especial vulnerabilidad.

En materia de Cooperación al desarrollo, destaca el Sr. Rector que con respecto a la Convocatoria de Actividades y Proyectos de Cooperación al Desarrollo, el 21 de febrero, se publicó la relación definitiva de proyectos subvencionados. Indica que, en esta edición, se habían presentado 42 propuestas (33 de PDI, una de PTGAS y ocho de Estudiantes, lo que supone un 8% más que el curso pasado. De ellas, 20 habían obtenido financiación. Destaca que un 70% de los proyectos estaban liderados por mujeres y se desarrollarán en 10 países de Latinoamérica y África. Añade el Sr. Rector que el presupuesto asignado había sido de 118.871€ de los 120.000 presupuestados.

En el ámbito de la prevención de riesgo laborales y promoción de la salud destaca que el 8 de febrero se celebró la primera reunión del año del Comité de Seguridad y Salud, presentándose tanto la memoria de actividades del Servicio de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS) del año 2023 y el informe de la 7ª Auditoría Interna del Sistema de Riesgos Laborales de la Universidad, encontrándose toda la información para su consulta en la página del Servicio de Prevención.

Continúa explicando al Consejo el Sr. Rector que, con motivo del “Día Europeo de la Salud Sexual”, que se celebra el 14 de febrero, se habían desarrollado, en la Facultad de Farmacia, unas jornadas centradas en la prevención y el tratamiento de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ITS) y muy especialmente del VIH/Sida.

También en el marco del programa frente al tabaquismo de la Universidad de Sevilla destaca que la Facultad de Química se había adherido a la iniciativa de Espacios Libres de Humo, lo que hace que sean ya 16 centros de la Universidad que participan de esta iniciativa. Lo que destaca ha sido objeto de un reconocimiento por parte de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).

A continuación, el Sr. Rector da cuenta al Consejo del cumplimiento de los compromisos recogidos en el Reglamento de funcionamiento de la Bienestar Psicológico y Emocional relativos a la Unidad de Psicología Aplicada (UPA), aprobado por el Consejo de Gobierno, informando de que se había creado un espacio específico en la web del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para la UPA y que con el fin de reducir los tiempos de atención en la primera cita se había puesto en marcha un buzón único con confirmación de citas



SECRETARÍA GENERAL

y que se estaba, también, preparando un programa de talleres que contribuya al bienestar de la comunidad universitaria.

El Sr. Rector pasa seguidamente a informar al Consejo de la actividad realizada en el ámbito del deporte señalando que, finalizado la primera fase de los Campeonatos Universitarios Internos, en el mes de marzo comenzaba la fase final; que desde el 5 de febrero, se estaba disputando el II Torneo Universitario de Tenis y Pádel; del 12 al 23 de febrero, se había disputado el “Torneo Fin de Exámenes”, en las modalidades de Baloncesto, Fútbol Sala y Voleibol, con la novedad que en esta ocasión habían competido equipos mixtos; que el pasado 15 de febrero, en el Rectorado de la Universidad Granada, se presentaron los Campeonatos de Andalucía Universitarios que tendrían lugar entre los días 19 al 21 de marzo en esta Universidad; y que desde el anterior Consejo de Gobierno se habían llevado a cabo cuatro rutas en el medio natural, se había desarrollado el programa de sábados en Familia, se habían celebrado las V Jornadas sobre Deportes Alternativos y, de cara a la feria de abril, desde febrero, los martes y jueves, se impartía un curso para aprender a bailar sevillanas.

Termina este apartado de su Informe dando cuenta de las actuaciones realizadas en materia de atención a las personas con discapacidad destacando las Jornadas de Orientación para el alumnado con discapacidad visual, celebradas los días 16 y 17 de febrero del 2024, en la Universidad de Sevilla había participado con la charla coloquio: ¿Una Universidad para todos/as? Apoyos al alumnado con discapacidad y la participación en el curso “Alumnado autista en la enseñanza posobligatoria”, dirigido a profesorado de centros de secundaria, organizado por la Cátedra de Autismo.

Gerencia

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada a las actuaciones realizadas por la Gerencia de la Universidad de Sevilla informando de la publicación de la Instrucción 01/2024 por la que se fija la deducción de las cuotas de IVA soportado por la investigación básica realizada en la Universidad que incorporar la sentencia del Tribunal Supremo de 15 diciembre de 2023 que fijó como doctrina jurisprudencial el derecho a la deducción de las cuotas del IVA soportadas por adquisiciones de bienes y servicios afectos a la actividad de investigación básica realizada por una universidad, aun cuando los proyectos de investigación básica de forma inmediata y directa no conlleven contraprestación. Lo que implica, apunta, que el IVA soportado por toda la investigación desarrollada por la Universidad (básica y aplicada) será deducible al 100%, lo que será de aplicación en el ejercicio presupuestario 2024. Asimismo, informa de que



SECRETARÍA GENERAL

la prorrata general aplicable a los gastos comunes en docencia e investigación en el ejercicio 2024 será del 7%.

Seguidamente, señala que se habían establecido nuevos procedimientos de gestión de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), sobre lo que se remitió un correo a los Investigadores Principales (IPs) afectados el 7 febrero. Resalta el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla, como entidad beneficiaria de ayudas financiadas con fondos PRTR y, por tanto, los IPs de proyectos financiados con estos fondos, tiene una serie de obligaciones adicionales que se deben cumplir con prontitud, para evitar futuras devoluciones de subvenciones. De este modo, desde la entrada en vigor de la Orden HFP/55/2023, es necesario que los decisores y beneficiarios que intervengan en los procedimientos de contratación o de concesión de ayudas cumplieren una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), lo que supone un esfuerzo adicional en la gestión de proyectos para el personal investigador y para el de gestión, que están sufriendo una sobrecarga de burocracia en la gestión y justificación de las ayudas que desborda la capacidad de gestión que tiene la Universidad. Para poder coordinar estas actuaciones, señala, se había creado la Oficina Técnica de Subvenciones de la Universidad de Sevilla, que gestionará las actuaciones con los Ministerios correspondientes. Añade el Sr. Rector que a esta situación se sumaba la falta de coordinación por parte de los diferentes órganos financiadores del Gobierno y la confusión respecto a cómo se debe gestionar desde las Universidades la justificación de estos fondos. Recuerda que ya en julio de 2023, CRUE realizó un comunicado al respecto, considerando la necesidad de que los organismos financiadores favorezcan una gestión más ágil y acorde con las capacidades de las unidades de gestión de investigación de las Universidades españolas.

También da cuenta de la reunión de la Gerente con la Conferencia de Decanos y Directores el 9 de febrero, donde presentó el proyecto de Gerencia, el presupuesto 2024 y las novedades para su ejecución, así como las Oficinas de Campus de Apoyo a la Investigación. Precisa que este proyecto se presentará a los directores de Departamentos de cada campus donde se realizarán los pilotos durante el mes de marzo.

En referencia a la ejecución del presupuesto en su Capítulo I el Sr. Rector explica al Consejo que el Consejo de Ministros aprobó el 6 de febrero el aumento adicional del salario de los funcionarios en un 0,5%, correspondiente a 2023, ante la subida de un 2,5% del Producto Interior Bruto (PIB) de España en el último ejercicio. Precisa que este incremento viene recogido en el Boletín Oficial del

Estado (BOE) del 8 de febrero y se había realizado un esfuerzo para abonarse en la nómina de ese mismo mes.

Vicerrectorado Análisis y Planificación Estratégica

En relación con el Vicerrectorado de Análisis y Planificación Estratégica, el Sr. Rector destaca la Resolución provisional de la convocatoria de Cátedras ENIA por la que la Universidad de Sevilla había logrado una subvención de 830.000 euros para la puesta en marcha de actividades formativas, de investigación y de transferencia en el ámbito de la Inteligencia Artificial y la Sostenibilidad.

Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización

En el ámbito de la proyección institucional e internacionalización el Sr. Rector destaca, con agrado, entre las principales actuaciones en el ámbito de la movilidad internacional que casi 800 estudiantes internacionales de grado y máster habían llegado a la Universidad de Sevilla para el segundo cuatrimestre, bien a través del programa Erasmus + o bien del resto de programas de movilidad internacional en los que participa la Universidad. Destaca que con este nuevo grupo, que se une a los llegados en el primer cuatrimestre, el total de estudiantes que vienen a la Universidad de Sevilla en el curso 2023/24 a través de programas de movilidad internacional era de 2.113. Precisa que por tipo de estudio, 1.997 están vinculados a estudios de Grado, mientras que 116 participan en programas de Máster. Añade que ya se había publicado la convocatoria del programa nacional SICUE para el curso 2024/5 y que mediante esta convocatoria, que permanecía abierta hasta el 4 de marzo, se ofertaban 2.316 plazas para realizar un periodo de estudios de Grado reconocido en otra Universidad española.

En segundo lugar, y en relación con las alianzas y redes internacionales el Sr. Rector informa al Consejo que seguían abiertas las convocatorias de ayudas que la Universidad de Sevilla ofrece al personal docente e investigador, estudiantes de doctorado y egresados para realizar estancias de investigación o cursar un posgrado en la Universidad de Harvard (EEUU), habiéndose celebrado el miércoles 17 de enero una reunión informativa para que los interesados puedan conocer las distintas modalidades de estas estancias, que son posibles gracias a la afiliación de la Universidad de Sevilla al Real Colegio Complutense de Harvard. Añade el Sr. Rector que, además de la representación de la Universidad en el RCC de Harvard, los interesados cuentan con una red de mentores que han disfrutado en años anteriores de estas estancias y que pueden prestar asesoramiento y ayuda para la aceptación por parte de un Departamento de la Universidad Harvard, así como aspectos prácticos de la estancia.



SECRETARÍA GENERAL

También da cuenta de que la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos en España (APUNE), a la que pertenece la Universidad de Sevilla, estaba celebrando del 29 de febrero al 2 de marzo su XII encuentro entre Universidades Españolas y Norteamericanas en la Universidad. En esta edición, señala, el encuentro se centraba en las repercusiones y efectos que tiene la internacionalización de la educación superior en nuestros estudiantes, y cómo la experiencia de estudiar en el extranjero los prepara para un mundo que cambia cada vez más rápido, que convive con enormes dosis de incertidumbre y que requiere de gran resiliencia y adaptabilidad.

Cierra este apartado informando al Consejo de que la alianza *Ulysseus* se había visto reforzada por la concesión de un nuevo proyecto complementario, NEEMA, con financiación europea para fomentar la cooperación con universidades africanas. Explica el Sr. Rector que el proyecto NEEMA (que significa comida en fula, una lengua de Senegal) contribuirá al desarrollo de capacidades en ocho instituciones de educación superior en Burkina Faso, Malí, Níger y Senegal, apoyando asociaciones multinacionales y regionales en alimentación y nutrición, un campo estratégico para la cooperación entre la UE y África. Recuerda al Consejo que África es una de las regiones seleccionadas por *Ulysseus* en su estrategia de cooperación internacional, y que estaba previsto, en esta segunda fase que se había iniciado recientemente, el establecimiento de una sede de *Ulysseus* en colaboración con una Universidad africana, al igual que ya lo hemos hecho en Vietnam con la Universidad de *Da Nang*.

Vicerrectorado de Transformación Digital

En relación con el Vicerrectorado de Transformación Digital informa el Sr. Rector que el día 31 de enero se puso en marcha en la sede un nuevo procedimiento, el del Certificado Académico de alumnos de movilidad que se ofrece a los estudiantes de movilidad para poder obtener un certificado con las asignaturas cursadas y la calificación obtenida. Señala que este certificado es bilingüe en español e inglés y que se trataba de un procedimiento que permite obtener el certificado inmediatamente, y que está disponible 24 horas y todos los días de la semana. Indica que desde su puesta en marcha se habían emitido más de 1100 certificados y que es un sistema que permite a los estudiantes que estén a la espera del cierre de un acta para obtenerlo, aunque ya no estén en Sevilla, facilitando el trámite académico.

Añade que el día 20 de febrero se añadió otro procedimiento a la sede el de “Ejercicio de derechos en materia de protección de datos” y que desde el 15 de



SECRETARÍA GENERAL

noviembre estaba disponible la solicitud de expedición de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado desde la nueva sede electrónica de la Universidad. Informa que pasado un mes desde su puesta en marcha se habían recibido 520 solicitudes, lo que suponía un 29% del total de expediciones solicitadas en este periodo y se habían tramitado al Ministerio 451 de estas, lo que supone el 87% de ellas, con una media de espera de ocho días. Lo compara con el procedimiento en ventanilla tradicional, en la que este parte del proceso tiene una espera media que supera los 68 días.

Informa también el Sr. Rector al Consejo que desde el 7 de junio en la plataforma de Administración Electrónica se habían expedido más de 2600 Certificados Académicos Personales de Grado y Máster que desde su lanzamiento supone el 44% de Certificados Académicos Personales de titulaciones de grado o máster. Añade en lo que se llevaba de año 2024, había supuesto el 57% del total. También da cuenta de que se había habilitado en la secretaría virtual la solicitud de miembro de tribunal de Pevau, habiéndose recibido más de 1900 solicitudes, incrementando un 24% el número de las del curso anterior.

Dirección General del Espacio Universitario

Por lo que se refiere a la Dirección General del Espacio Universitario destaca el Sr. Rector que las obras de reforma y ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica continuaban según la planificación prevista habiendo alcanzado una ejecución del 35,29% con una desviación mínima del 1,51% que se esperaba recuperar en el desarrollo de la obra, manteniéndose la fecha prevista de finalización. En concreto, precias, que la estructura se encuentra ejecutada en el 92,15% y los trabajos de cubiertas, aislamientos, pavimentos, saneamiento, voz y datos, electricidad y contraincendios se desarrollan a ritmo previsto.

En cuanto a la construcción del nuevo aulario del Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATEPS) se había finalizado la cimentación del edificio y comenzado la estructura según el cronograma previsto, habiéndose alcanzado una ejecución del 6,8% en la certificación de enero.

Respecto a la puesta en marcha del edificio principal del CATEPS informa de que se habían iniciado los pliegos de contratación del equipamiento de 15 laboratorios de investigación y de los 13 laboratorios docentes que entrarán en uso el próximo curso 2024/25.

Pasa seguidamente el Sr. Rector a dar cuenta de las actuaciones realizadas en relación con la conservación del patrimonio arquitectónico de la Universidad



SECRETARÍA GENERAL

de Sevilla señalando que habían finalizado las obras de restauración de las cubiertas y cúpula de la iglesia de la Anunciación de la Universidad de Sevilla, Fase 1 y se estaba a la espera de la resolución de la solicitud presentada para la siguiente fase dentro del programa del 2% Cultural del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la conservación de bienes inmuebles del patrimonio español.

En este mismo apartado menciona que se habían iniciado los proyectos para la sede de la Sala Cero del Museo de la Universidad de Sevilla en el edificio de la antigua Fábrica de Tabacos y para la nueva sede de la Casa Hermandad de Los Estudiantes y la rehabilitación del eje de la portada de la avenida del Cid, donde se ubicaran los usos afectados por el Museo a la vez que se recuperaran los espacios de comunicación tanto hacia el patio de la fuente, como el anillo perimetral de comunicación en Fábrica de Tabacos, resultando todo el Campus de Humanidades conectado y recuperado el eje principal entre la Avenida del Cid y la calle María de Padilla.

En relación con las actuaciones vinculadas al incremento de plazas de Grado en Medicina explica al Consejo que el 19 de enero se recibieron las obras de Rehabilitación del Aula Sopena de la Facultad de Medicina y el 21 de febrero se había publicado la resolución de la licitación de las obras de reforma en planta baja para aulario en el antiguo Instituto Anatómico Forense de la Facultad de Medicina.

Termina este apartado dando cuenta de la situación existente en relación con los Libros del Edificios en la Universidad de Sevilla indicando que se habían iniciado los correspondientes a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros en sus dos sedes (edificio principal y laboratorios), la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y a las facultades de Matemáticas, Química, Física y Bellas Artes tanto en la sede de Laraña como en Gonzalo de Bilbao con lo que se finalizará la redacción de todos los edificios de uso exclusivo docente de la Universidad, salvo Fábrica de Tabacos que por su carácter tendrá un tratamiento especial. Añade el Sr. Rector que una vez finalizados los libros del edificio este año se comenzarán a desarrollar las actuaciones derivadas de las Inspecciones Técnicas de Edificación (ITE) y los planes de mantenimiento y de mejora de los edificios.

Dirección General de Comunicación

Comienza el Sr. Rector el último apartado de su informe relativo a las actuaciones realizadas por la Dirección General de Comunicación señalando que, desde el pasado Consejo de Gobierno, y con el comienzo del año 2024 la Dirección General de Comunicación (DGCOM), a través de los tres secretariados que tiene,



SECRETARÍA GENERAL

se había establecido diversos objetivos en la línea del plan estratégico entre los que destaca por lo que se refiere a las relaciones con los medios de comunicación, más allá de los envíos de notas de prensa con los principales acontecimientos de la Universidad, se había iniciado una participación más activa con algunos medios. Explica que esta estrategia se traduciría en tener varias entrevistas en exclusiva, tanto de carácter general, como de temas como: La ETSI, el concurso del PERTECHIP o la Inteligencia Artificial, asuntos que habían sido difundidos con exclusividad en, ABC, 7TV, Cadena Ser o Canal sur radio.

En segundo lugar, en relación con la comunicación más publicitaria o de patrocinio la Dirección General de Comunicación había hecho balance de la campaña de Navidad, basada en una felicitación sonora y el concurso de un villancico con un resultado ha sido muy positivo, ya que por primera vez habían llegado decenas de comentarios a través de diversos canales de comunicación y todos ellos en positivo y también había servido para explotar nuevos soportes publicitarios, como *Spotify*, muy próximos a nuestro estudiantado y con muy buen resultado inversión/impacto.

Indica el Sr. Rector que ya en los dos primeros meses del año se había iniciado una estrategia de reducción de la publicidad tradicional para aumentar las acciones de patrocinio, conscientes de que ese patrocinio tiene una mayor repercusión para una posterior presencia de noticias de la Universidad de Sevilla. Señala que así se había realizado en ABC, del 10 al 22 de febrero con una pequeña campaña para promocionar la marca Universidad de Sevilla en la Maratón de Sevilla, trasladando valores como el “esfuerzo para alcanzar tus metas”. Añade que otra de las acciones publicitarias que se había llevado a cabo había sido apoyar el lanzamiento de El Correo de Andalucía (27 de febrero). Afirma que se había querido que la marca Universidad de Sevilla estuviera presente en las primeras semanas de la nueva etapa de este medio digital. Añade que también se había cerrado un acuerdo con la Agencia EFE, para difundir algunos temas, como puede ser de investigación o internacionales. Indica que, en líneas generales, se trata de hacer más, y más efectivo, con el mismo presupuesto para lo que se había troceado la planificación en tres periodos, primavera, otoño y navidad, conscientes, porque esta estrategia es más persuasiva. Añade que se seguiría trabajando con el slogan “La universidad de los que saben”, pero introduciremos otro en inglés, que refleje el verdadero potencial de la universidad en materia científica e internacional.

A continuación, informa al Consejo de que se había iniciado una estrategia más intensa de apoyo a la comunidad de la Universidad de Sevilla a través de la Dirección General de Comunicación que había lanzado un Servicio de elementos gráficos para facilitar el desarrollo académico y profesional de la comunidad universitaria, ofreciendo una “caja de herramientas” y recursos que potencian la



SECRETARÍA GENERAL

imagen de los proyectos y actos del PDI, PTAS y estudiantes, acorde siempre a la identidad visual corporativa de la Universidad de Sevilla.

Señala el Sr. Rector que esta web presentaba un catálogo de artículos y servicios disponibles que, según su tipología, se podían descargar libremente o solicitar, entre ellos: distintos tipos de enaras *roll-up*, una pantalla de 75 pulgadas, una cabecera de video, plantillas para realizar cualquier tipo de exposición, carteles, presentaciones, etc. y aumentamos nuestra asesoría técnica. Anuncia que este servicio, irá aumentando en prestaciones durante todo el año.

Continúa explicando que, pensando en la comunidad universitaria se había cambiado la página principal de la web de la Universidad de Sevilla, sustituyendo el video que aparecía en portada por un carrusel que permite promocionar acciones o eventos de la comunidad en un lugar de protagonismo. Indica que estaba previsto que cada semana se actualizaran estos cuatro destacados, lo que permite promocionar 24 eventos al mes frente al diseño anterior que era más estático.

Por lo que se refiere a la identidad visual indica el Sr. Rector que se seguirá trabajando la identidad principal pero que se pretende que, para asuntos más relacionados los eventos o el mundo digital, se usen los colores que denominamos “carta ampliada”, que son tonos más luminosos y alegres que transmiten cierta modernidad que, precisa, empezarán a ver en muchas de nuestras acciones.

Pone como ejemplo la ayudado que se ha prestado a la Escuela Politécnica Superior en el concurso para crear un nuevo logo, a la Facultad de Farmacia con la creación de un logo que conmemore sus 50 años y también a grupo de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación. También, señala, que se había diseñado la banderola para conmemorar el 11F o el *photocall* que está a la entrada del rectorado y que ahora, se estaba trabajando en los diseños de la feria de empleo de 2024. También indica el Sr. Rector que en estos dos meses se había elaborado la revista corporativa de papel, que se distribuiría a final de marzo.

A continuación, pasa a informar sobre las actuaciones realizadas en las redes sociales, destacando que se había intensificado el tráfico en general, pero sobre todo en la red social Tik-tok, seguida por nuestro alumnado más joven. Indica que se iniciaba en el mes de marzo una estrategia para introducir más mensajes institucionales, con otro lenguaje y con la ayuda de un colaborador externo, supervisado por nuestro equipo. También transmite a los miembros del Consejo de que en los últimos meses había aumentado bastante el uso de la aplicación de la Universidad, se habían puesto nuevos servicios como la información de la ocupación de las salas de estudio y se habían lanzado nuevos retos de divulgación. Concluye afirmando que desde septiembre el número de



descargas había aumentado un 100%, pero piensa que era todavía insuficiente por lo que anima a los miembros del Consejo a conocerla.

Termina este apartado y el propio Informe el Sr. Rector dando cuenta de las actuaciones realizadas en el ámbito de la divulgación científica señalando que este secretariado había resuelto ya la evaluación de las Ayudas de Divulgación Científica. Respecto a las actividades realizadas da cuenta de la conmemoración el 11F del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con una veintena de actividades, además de colaborar con el Ayuntamiento de Sevilla con un total de charlas divulgativas en centros educativos de la ciudad. Añade que en menos de dos meses se contabilizaron 120 registros de Ciencia en la Mochila y continuaban los encuentros del club de lectura 'La ciencia lee' en CICUS y se había organizado la primera edición de 'Ciencia en el Río', que se celebrará en mayo, en colaboración con la Cátedra de Divulgación Científica y Cultural de la Universidad de Sevilla y la Red de Bibliotecas de Sevilla.

El Sr. Rector traslada a los miembros del Consejo el agradecimiento que desde la Dirección General de Comunicación se hace a todos los miembros de la comunidad universitaria que habían colaborado en estos últimos meses en las acciones realizadas.